



OPINIÓN ▾

NOTICIAS

RELIGIÓN

REPORTAJE

VIDEO

VENTANA CULTURAL ▾

OTROS TEMAS ▾

NOSOTROS

SUSCRÍBETE

NOTICIAS

Contratos amarrados y nombramiento de petristas: los hallazgos del empalme con el gobierno saliente



Fecha: 5 julio, 2026

4/07/2026 | El Tiempo | Unidad Investigativa

0 Comentarios

“

Procesos en Mindefensa, **Ecopetrol** y Fiduprevisora; y designaciones en el exterior y notarias son chequeados. Se rastrean contratos por \$ 10 billones.



El ministro de Hacienda Germán Ávila, el vicepresidente electo José Manuel Restrepo y el presidente Gustavo Petro. Foto: Archivo particular y redes sociales

La intempestiva renuncia de una funcionaria de alto nivel de la Aeronáutica Civil (Aerocivil), asegurando que la estaban obligando a firmar los estudios previos para una millonaria contratación irregular, acaba de encajar con las alertas y denuncias que vienen haciendo funcionarios designados por el gobierno entrante del

Suscríbete a nuestro correo diario

Para poder seguir ofreciéndoles información confiable, agradecemos su generosa donación en la cuenta de ahorros del Banco de Bogotá N.º 267255081

Buscar

Buscar

Julio 2026

L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

« Jun



Las opiniones expresadas en los artículos publicados en este Blog, corresponden exclusivamente a sus autores. Nuestra opinión se consigna en el editorial.

Impactante relato de un proceso de traición

La falsa PAZ del Acuerdo con las Farc

Impactante recopilación de previsiones y denuncias hechas por Tradición y Acción, sobre el fallido proceso de paz con las FARC realizado entre 2012 y 2016

142 páginas
Tamaño: 16 cms x 24 cms

Valor \$ 50.000

Pídalo hoy mismo

Por whatsapp o email

Email: tradicionyaccion2010@gmail.com

Whatsapp: 315-9644897 y 317-6681100

Por favor indique: nombre, dirección, ciudad y teléfono

Le llegará por correo certificado.

que vienen haciendo funcionarios designados por el gobierno entrante del presidente electo Abelardo De La Espriella.

Según miembros de su equipo de empalme, información recogida por diferentes vías señala que se están dejando comprometidos más de 10 billones de pesos en contratación en ministerios y otras entidades —especialmente en el sector Defensa —, **que incluso comprometen vigencias futuras.**

- Las empresas detrás de pelea entre cabeza de Colpensiones y senador Enrique Gómez por contrato de \$223 mil millones para manejo de datos de afiliados

Y señalan que, a la par, se están adelantando nombramientos y vinculaciones en misiones diplomáticas, notarías e incluso en la Unidad Nacional de Protección (UNP), **para ubicar gente cercana al Gobierno.**

Radares y fusiles



Rodrigo Lara, designado ministro del Interior. Foto: César Melgarejo. Archivo EL TIEMPO

El designado ministro del Interior, Rodrigo Lara, se refirió esta semana a un contrato en la Aerocivil que se iba a dejar amarrado. EL TIEMPO investigó y estableció que se trata de un proceso **para adquirir y poner en funcionamiento un sistema de radares primarios en Arauca por 75 mil millones de pesos.**

Pero el que precipitó la renuncia de la funcionaria está relacionado con la adquisición de un sistema de gestión documental por el que en enero pasado se **pagaron 400 millones de pesos y ahora se quieren desembolsar más de 12 mil millones de pesos.**

Este diario ya había advertido que en esa entidad se firmaron cerca de 1.179 contratos en los últimos meses y que ya había dimitido un alto funcionario que se negó a aprobar una millonaria contratación en pólizas y seguros. Por esos ruidos, **incluso la actual cartera de Transporte pidió una auditoría especial de la Contraloría en la Aerocivil.**

- Estalla escándalo en la Aerocivil en pleno empalme: contrato que había costado \$ 400 millones en enero, saltó a más de \$12.000

Pero el grueso de las alertas se concentra en contratos que serán firmados o perfeccionados **en las próximas semanas por las Fuerzas Militares y de Policía.**



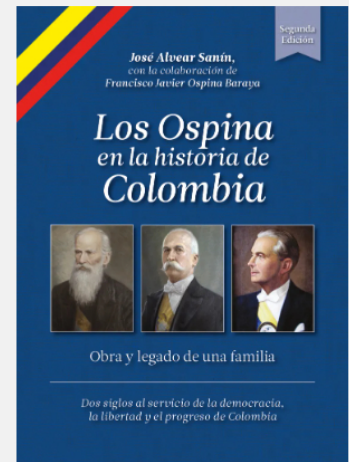
Después de recibido, usted lo paga en un banco, Efecty, Gane, Nequi

Sociedad Colombiana Tradición y Acción

Puede solicitarlo por correo electrónico, por teléfono o por WhatsApp.

E-Mail: trujillo.eugenio@gmail.com

Teléfono y WhatsApp: 315-564 48 97



Puede solicitarlo por correo electrónico, por teléfono o por WhatsApp.

E-Mail: trujillo.eugenio@gmail.com

Teléfono y WhatsApp: 315-564 48 97



El ministro de Defensa Pedro Sánchez Suárez. Foto:Cortesía

Uno de los de mayor cuantía es el del llamado Escudo Nacional Antidrones, por 6,3 billones de pesos, en el que ya hay firmas extranjeras interesadas —una de la India y otra lituana— para el suministro de componentes como láser e inhibidores.

Es claro que las organizaciones criminales, que crecieron a la sombra de la 'paz total', están utilizando enjambres de drones para asesinar a civiles y a miembros de la fuerza pública. Pero, a menos de 5 semanas del cambio de Gobierno, ese es uno de los asuntos que la administración entrante quiere revisar.

- El duro salvamento de voto de magistrada Lombana sobre recusación a Reyes y a Rueda en caso de aportes en la campaña de 2018 de Álvaro Uribe

EL TIEMPO le preguntó al ministro de Defensa, Pedro Sánchez, por esa contratación y por otras que inquietan y aseguró que todos los procesos que se están llevando son transparentes. Pero dijo que la mayoría gozan de reserva por ser temas de seguridad nacional: "Las necesidades (las adquisiciones y servicios) las definieron las fuerzas, las especificaciones técnicas las establecieron equipos estructuradores, el ordenador del gasto es el secretario general con un equipo robusto, multidisciplinario y transparente".

Los blindados de Indumil



OBJETO: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS (INVIAS) Y LA INDUSTRIA MILITAR (INDUMIL) PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD EN CARRETERAS NACIONALES (PSCN), MEDIANTE LA FABRICACIÓN, ENSAMBLAJE, SUMINISTRO Y/O PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SOLUCIONES TÁCTICAS DE MOVILIDAD BLINDADA.

PLAZO: EL PLAZO DEL PRESENTE CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN TENDRÁ UNA EJECUCIÓN DE CINCO (05) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DE ÉSTE A TRAVÉS DE SECOP II.

VALOR: SESENTA MIL SEISCIENTOS VEINTIUN MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$60.621.878.838,00).

PARTES: INDUSTRIA MILITAR INDUMIL – NIT 899.999.044-3
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS INVIAS – NIT. 800.215.807

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NÚMERO 2127 DE 2025. Entre los suscritos, **MARIA VERONICA FORERO MENESES** identificada con cédula de ciudadanía número [redacted] expedida en Ibagué, quien obra en su calidad de **SECRETARIA GENERAL (E)**, nombrada mediante Resolución No. 2294 de 24 de junio de 2025, promulgada mediante Resolución No. 3752 del 15 de septiembre de 2025 y posesionada mediante acta 000214 del 24 de junio de 2025, obrando en nombre y representación del **INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS** Establecimiento Público del Orden Nacional, adscrito al Ministerio de Transporte, creado por el Decreto No. 2171 del 30 de diciembre de 1992 y modificada su estructura mediante el Decreto No. 1292 del 14 de octubre del 2021, debidamente facultada al respecto por la Resolución de Delegación de funciones No. 833 del 21 de marzo de 2025, expedida por el INVIAS, quien para los efectos de este documento se denominará **EL INSTITUTO** por una parte y por la otra, **JUAN CARLOS MAZO GIRALDO**, identificado con cédula de ciudadanía [redacted] expedida en Bogotá, obrando en nombre y representación de la **INDUSTRIA MILITAR** identificada con NIT No. 899999044-3, en su calidad de presidente de conformidad con el Decreto No. 1103 del 30 de agosto 2024 y posesionado mediante Acta de Posesión No. 0175-24 del 03 de septiembre de 2024, quien manifiesta bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado con la firma del presente convenio, que no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o impedimento señaladas en el artículo 8° de la Ley 80 de 1993, adicionado por el artículo 18 de la Ley 1150 del 2007 y demás normas vigentes, ni en conflicto de intereses, quien para efectos de este convenio se denominará **INDUMIL**, hemos convenido celebrar el presente Convenio Interadministrativo, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES:

El Artículo 2° de la Constitución Política establece que "Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general, y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes

El convenio del Invias con Indumil para el ensamble de vehículos blindados.
Foto:Archivo particular

En todo caso, también hay dudas sobre los contratos para la producción de los cañones de los fusiles laguar. Se trata de la nueva generación de armas que Indumil

cañones de los rusos según se trata de la nueva generación de armas que Indumil está fabricando y que en mayo pasado generó alerta tras la explosión en una prueba de dos de los fusiles, lesionando a militares.

Lo que aseguran fuentes enteradas es que el contrato que adelanta la Industria Militar (Indumil) para la adquisición de las máquinas fabricantes de los cañones no tendría un estudio de mercado que lo respalde. Además, que en esa misma entidad avanza un convenio con Invías para el ensamble de vehículos blindados, al que le habrían hecho varias observaciones. Este fue firmado en diciembre pasado, tiene una vigencia de 5 años y, por ahora, una inversión de 60 mil millones de pesos. Sin embargo, se proyecta una producción progresiva en la medida en que se cuente con disponibilidad presupuestal.

EL TIEMPO le preguntó a Sánchez sobre el tema y dijo que Indumil, que depende de su cartera, es la que debe responder.

Fuentes enteradas le dijeron a EL TIEMPO que también se pidió la revisión de contratos en el Ejército y en la Fuerza Aeroespacial (FAC) por cerca de 5 billones de pesos para compra de aeronaves —entre otras, los aviones Gripen— y carros blindados. Y en la Armada, por 3 billones para adquisición de embarcaciones fluviales, fragatas, Plataforma Estratégica de Superficie (PES) y vigilancia costera; y en la Policía para adquisición de equipos tácticos y seguridad ciudadana.

- La congresista del Pacto Histórico que movió hilos para apertura de notaría en plena zona de San Victorino, creada a última hora

“Estamos totalmente listos para el empalme. Nuestro propósito superior es Colombia, y todo está previsto para que sea un proceso profesional, transparente y responsable. A quienes llegan, les pedimos una cualidad fundamental: humildad”, dijo el ministro Sánchez sobre la transición entre el gobierno Petro y el de De La Escriella.

Ecopetrol y la Fidu



UNIÓN SINDICAL OBRERA
U.S.O
De la Industria del Petróleo y las Energías Alternativas
Personería Jurídica # 005272 octubre 22 de 1993
Añalada a la CUT y FUNTRAMIXCO

Bogotá, 01 de julio de 2026

Señor:
JUAN CARLOS HURTADO
Presidente
ECOPETROL S.A.

DRA MARIA CRISTINA TORO RESTREPO
vicepresidenta jurídica DE ECOPETROL SA

CC. RODOLFO MARIO GARCÍA
Director Corporativo de ética y Cumplimiento

ASUNTO: Solicitud de suspensión inmediata del Método de Elección No. 2061484911 de los contratos de mantenimiento y paradas de planta en las Refinerías de Barrancabermeja y Cartagena.

Referencia: Proceso de Selección No. Doc2061484911 – Contrato Marco para Paradas de Planta y Proyectos

MARTIN FERNANDO RAVELO RAVELO, ciudadano colombiano, identificado con la cédula de ciudadanía número 91.445.941 de Barrancabermeja, en calidad de presidente de la Junta Directiva Nacional y Representante Legal de la **UNIÓN SINDICAL OBRERA DE LA INDUSTRIA DEL PETROLEO Y LAS ENERGÍAS ALTERNATIVAS - U.S.O**, a través de la presente nos permitimos presentar solicitud de suspensión inmediata del método de elección No 2061484911, que hoy se encuentra ejecutando ECOPETROL SA, conforme los siguientes hechos y consideraciones:

HECHOS

— **PRIMERO:** Actualmente se ejecutan vigentes en normal y eficiente.

La solicitud de la USO para la suspensión de los contratos en las refinerías.
Foto: Archivo particular

En otro paquete de la lista por revisar está entre las prioridades Ecopetrol, la compañía más grande del país, en cuyo empalme no va a estar su cabeza, Ricardo

Roa, quien termina el Gobierno con dos imputaciones ante la Fiscalía por tráfico de influencias y violación de topes electorales de la campaña Petro presidente 2022-2026.

Ya se anunció que en los primeros decretos que se emitirán a partir del 7 de agosto está uno en el que el nuevo gobierno citará a una asamblea extraordinaria para empezar a cambiar a varios miembros de su junta —delegados del gobierno Petro—, que calificadoras internacionales han señalado como corresponsables de las decisiones adversas que tienen a la compañía con cifras en rojo.

Pero allí también hay alertas en contratación de tecnología que parecen tener una coincidencia con otro asunto que se está revisando en Colpensiones.

EL TIEMPO reveló en octubre de 2025 irregularidades en un contrato de tecnología por más de 400 mil millones de pesos en Ocesa, una de las filiales de la estatal petrolera. Este se cayó tras la intervención de la Procuraduría. Y, meses después, se conoció que abrieron otro, con objeto similar en Cenit, otra de las poderosas compañías del grupo **Ecopetrol**.

- El hombre asesinado en el Malecón del Río de Barranquilla usaba su casa para esconderle armas a peligrosa banda criminal: este es su prontuario

Lo que ahora se está pidiendo indagar es si hay algún tipo de coincidencias con procesos, también de tecnología, que se adelantan en Colpensiones, en la Cancillería y hasta en la Uspec.

Y el pasado primero de julio, la Unión Sindical Obrera (USO), pidió que se suspendieran de inmediato los contratos de mantenimiento y paradas de las plantas de Barrancabermeja y Cartagena, por 150 mil millones de pesos. Argumentan que el método de elección de contratistas introduce un cambio estructural y que es claro el interés de asignarlos de manera precipitada. Además, que el contrato vigente va hasta agosto de 2027.



El senador de Salvación Nacional, Enrique Gómez. Foto:EL TIEMPO/ Archivo Particular

Por los lados de Colpensiones, después de negar señalamientos de irregularidades que hizo el senador Enrique Gómez Martínez dentro del contrato de tecnología —que se firmó en septiembre pasado, por 223 mil millones de pesos—, la entidad dijo que aplazaba temporalmente la migración de datos de los afiliados ante las inquietudes expresadas por diferentes actores.

En Colpensiones también se chequean varios nuevos sindicatos a los que se afiliaron actuales funcionarios para evitar sus despidos en la transición.

La Fidupervisora es otra de las entidades en la mira.

EL TIEMPO reveló a mitad de semana que, en esta última entidad —que les maneja

las chequeras a la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo (UNGRD), al Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio (Fomag) y al Fondo de Adaptación — la Procuraduría frenó **en seco un contrato por 33 mil millones de pesos para alquiler de computadores portátiles y de oficina.**

Además, que se está investigando otra contratación en el Fomag por cerca de 50 mil millones de pesos, para agendamiento de citas médicas de maestros. **Este diario reveló un demoledor informe de interventoría que dejó al descubierto irregularidades de fondo.**

Con ese antecedente, se revisa otro contrato en ciernes, por 5 mil millones de pesos, **con el mismo objeto del primero.**

- Apoderado de la modelo Natalia Villalba revela cómo fue encontrada: ¿es cierta la versión de que fue mutilada?

Y en la antesala del empalme con el gobierno de Abelardo de la Espriella, se anunció la salida del vicepresidente del Fomag, Herman Bayona. Pero después, **cuando despidieron al presidente de la Fiduprevisora, Diego Salcedo, se le dio de nuevo la bienvenida a Bayona.**

En medio de esos movimientos, el vicepresidente electo, José Manuel Restrepo — cabeza del empalme—, anunció que se están rastreando otros desembolsos en la Fiduprevisora relacionados con alimentación escolar y asuntos agropecuarios. **Estos suman más de 1,6 billones de pesos.**

Las dudas en la UNP



Vicepresidente electo, José Manuel Restrepo. Foto: Milton Díaz – CEET

Por los lados de la UNP, encargada de la protección de los nuevos funcionarios, **hay dos inquietudes de fondo.**

La primera también la puso sobre la mesa el vicepresidente electo Restrepo. Este señaló que se expidió un decreto, el pasado 26 de junio, en el que se flexibilizaron las condiciones de ingreso para los cargos de oficiales de protección de la entidad. **Y pidió frenar nombramientos con base en el decreto.**

La otra duda la planteó el designado ministro del Interior, Rodrigo Lara Restrepo, quien manifestó su preocupación porque la UNP estaría buscando vincular a 6 mil personas sin que el nuevo gobierno conozca perfiles; **y que se le estaría dejando al gobierno Petro la seguridad de los funcionarios y dirigentes del siguiente periodo.**

- Exclusivo: la cadena de nombramientos de notarios a última hora y el jugoso proceso de contratación en el Supernotariado que piden indagar en empalme

Si bien el tema se va a revisar, Augusto Rodríguez, cabeza de la UNP hasta el próximo 7 de agosto, señaló que los cambios en los requisitos de ingreso son un “temor totalmente infundado” y que el gobierno De La Espartero empezaba desde el 7 de agosto y no podía adelantarse.

Ese mismo mensaje fue el que envió el presidente saliente Gustavo Petro, quien pidió que las sesiones de la transición se transmitan por televisión.

Petrismo y nombramientos



El decreto del nombramiento de Elvira Sanabria en el consulado de Nueva Loja (Ecuador). Foto: Archivo particular

Además de la contratación, el otro punto que ha generado tensión en el proceso de empalme entre ambos gobiernos es el de los nombramientos.

Desde la semana pasada, en un primer corte de cuentas de los contratos de última hora, EL TIEMPO publicó varios nombramientos y traslados que está haciendo la Cancillería de fichas cercanas a la jefe de esa cartera, Rosa Villavicencio.

Uno de estos es el de Elvira Sanabria, secretaria general de la Cancillería, designada cónsul en Nueva Loja (Ecuador). También ubicaron en misiones diplomáticas a José Ros, jefe de gabinete; John Camargo, director de Asuntos Jurídicos Internacionales de la Cancillería; y Uberney Marín, de la misma área, quien se irá a Venezuela.

En el listado también aparecen Gloria Esperanza Acevedo, a quien el Consejo de Estado le anuló el nombramiento en Chile y ahora irá a Panamá; Wilmar Díaz Zapata, contratado en diciembre pasado como asesor de la Cancillería y nombrado en Barquisimeto (Venezuela).

- La dura carta del apoderado del 'clan del Golfo' por trinos del presidente Petro donde descalifica proceso con esa organización ilegal

También se estarían preparando designaciones en España, Sídney, Polonia, Alemania, Indonesia, Argelia, Hong Kong, Japón, Malasia, Ghana, Austria y la OCDE. En la Cancillería dijeron que esos nombramientos y traslados son parte de su discrecionalidad y que no se pueden paralizar por el empalme.

EL TIEMPO también reveló en primicia el pasado jueves al menos una decena de decretos de designaciones de notarios en diferentes despachos del país, algunos en interinidad.

Nuevos notarios

Que la lista definitiva de elegibles aprobada mediante Acuerdo 026 de 2016 en el marco del concurso de méritos público y abierto para el ingreso a la carrera notarial convocado con el Acuerdo 001 de 2015, ambos expedidos por el Consejo Superior de la Carrera Notarial, estuvo vigente hasta el 3 de julio de 2018.

que en artículo 2.2.6.2.1 del Decreto 1069 de 2015 se señala que, para el nombramiento de notarios en interinidad, el nominador deberá contar con el concepto previo de la Superintendencia de Notariado y Registro sobre las notarias respecto de las cuales es viable efectuar designaciones con ese carácter.

Que conforme a las certificaciones emitidas por la Superintendencia de Notariado y Registro, por estrictas necesidades del servicio público notarial, es procedente designar un notario en interinidad en la Notaría Treinta y Cinco (35) del Circuito Notarial de Bogotá D. C., que cumpla los requisitos legales establecidos en los artículos 132 y 153 del Decreto Ley 960 de 1970.

Que en cumplimiento de lo señalado en el numeral 3 del artículo 25 del Decreto 2723 de 2014, el Director de Administración Notarial de la Superintendencia de Notariado y Registro, mediante comunicación de 19 de marzo de 2026, certificó que: "(...) una vez revisada la documentación aportada por la señora **Adriana María Mejía Aguado**, identificada con la cédula de ciudadanía 31.862.756 de Cali – Valle del Cauca, se estableció que la citada profesional cumple con las calidades exigidas por la ley para el ejercicio de la función notarial, en Notarías de **Primera Categoría**".

Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.6.2.1 del Decreto 1069 de 2015, el Superintendente de Notariado y Registro, el 19 de marzo de 2026, emitió concepto favorable "para nombramiento de la señora **Adriana María Mejía Aguado**, identificada con la cédula de ciudadanía 31.862.756 de Cali – Valle del Cauca, como Notaría Treinta y Cinco (35) del Circuito Notarial de Bogotá D. C., en calidad de **interinidad**; quien cumple con las calidades exigidas por la ley para el ejercicio de la función notarial".

Que en este orden se procede a designar en interinidad a la señora **Adriana María Mejía Aguado**, identificada con la cédula de ciudadanía 31.862.756 de Cali – Valle del Cauca, en el cargo de Notaría Treinta y Cinco (35) del Circuito Notarial de Bogotá D. C.

En mérito de lo expuesto,

DECRETA:

Artículo 1°. Designación en interinidad: Designese en interinidad a la señora **Adriana María Mejía Aguado**, identificada con la cédula de ciudadanía 31.862.756 de Cali – Valle del Cauca, en el cargo de Notaría Treinta y Cinco (35) del Circuito Notarial de Bogotá D. C.

El nombramiento de Adriana María Mejía Aguado en la notaría 35 de Bogotá.
Foto: Archivo particular

Este diario ya había advertido el nombramiento de Adriana María Mejía Aguado, amiga de la primera dama Verónica Alcocer, en la notaría 35 de Bogotá; y del exsupersocios, Billy Escobar en el despacho 47 del círculo de Bogotá.

Y en una nueva búsqueda se encontraron nombres conocidos como el de la exfuncionaria de Colpensiones, Sandra Lucía Hincapié Galindo. Se trata de la hija del presidente de Coljuegos, el petrista Marco Emilio Hincapié, directivo de la Colombia Humana, el partido del presidente saliente.

El 8 de mayo fue designada la ibaguereña Yeny Paola Garzón Reyes notaría 37 de Bogotá. La abogada, según fuentes de la propia Superintendencia, es cercana a Guillermo Alfonso Jaramillo, ministro de Salud.

En la notaría cuarta de Cúcuta fue nombrado el 2 de junio en interinidad Demieman Patiño, quien se desempeñó como director territorial del Ministerio de Trabajo.

- ¡Exclusivo! Habla hermano de Zulma Guzmán sobre acción en El Nogal y llamada clave: 'Ella buscó apoyo emocional en mí y en varios familiares'

El supernotariado, Ricardo Agudelo, dijo que los nombramientos obedecen a la necesidad de garantizar la continuidad y la debida prestación del servicio, motivados por la configuración de diversas causales de vacancia. Y que a falta de una lista de elegibles, se hicieron los nombramientos.

Y a pesar de que Germán Ávila, ministro de Hacienda del gobierno Petro y encargado del empalme, ha manifestado que la información que se entregará es transparente y sustentada, el gobierno entrante ya anunció una investigación forense para despejar dudas y establecer una supuesta destrucción de información.

DETRÁS DE LA NOTICIA

Según miembros del equipo de empalme del presidente Electo Abelardo de la Espriella, información recogida por diferentes vías señala que el gobierno saliente

está. dejando comprometidos más de 10 billones de pesos en contratación en ministerios y otras entidades. EL TIEMPO investigó y estableció cuáles son varios de los contratos y nombramientos detrás de las alertas a las que se han referido varios de los miembros del empalme, especialmente en el sector defensa, como el del llamado Escudo Nacional Antidrones, por 6,3 billones de pesos, nombramientos en notarías, la Cancillería, nuevo personal en la UNP, contratos en **Ecopetrol**, la Fiduprevisora y hasta Colpensiones.

La investigación se realizó en Bogotá, Colombia.

REFERENCIAS

El convenio del Invías con Indumil para el ensamble de vehículos blindados, la solicitud de la USO para la suspensión de los contratos en las refinerías, el decreto del nombramiento de Elvira Sanabria en el consulado de Nueva Loja (Ecuador) y el nombramiento de Adriana María Mejía Aguado en la notaría 35 de Bogotá. Fuente reservada. 4 de julio de 2026.

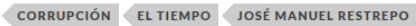
- <https://drive.google.com/file/d/1V6-EmRwNIQLxW4pEu3GUWdfvk5gxA0ZZ/view?usp=sharing>
- https://drive.google.com/file/d/1cx7xnSl8Z7H8_EJuOKOhmxfUvGCGuEw/view?usp=sharing
- <https://drive.google.com/file/d/1YzRvC7vGKKH2PebCRcCyi0H2BO9QX0Xw/view?usp=sharing>
- https://drive.google.com/file/d/17synGmQXo3vgsW3U_8-fAmeZtL7ZtOXp/view?usp=sharing

Compártelo:



Relacionado

José Manuel Restrepo criticó el freno de Ecopetrol de comprar activos de CrownRock	La paz narca del gobierno Petro es inaceptable José Manuel Restrepo A.	La imbecilidad del día de Petro José Manuel Restrepo
13 agosto, 2024 En «Noticias»	23 junio, 2025 En «Opinión»	21 febrero, 2025 En «Opinión»



← ANTERIOR
Sobre la desobediencia civil y la doble nacionalidad

SIGUIENTE →
La «cloaca» que apesta al PSOE | Editorial de "La Razón" de Madrid

DEJA UN COMENTARIO

Escribe un comentario...

